

## COMUNICADO ASF

Fecha: 9 de diciembre de 2020

No. 08 – 20

### **Sobre la Auditoría 275-DE “Programa Crédito Ganadero a la Palabra”, SADER (CP 2019)**

En relación con la información difundida en medios de comunicación sobre la auditoría practicada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) relacionada con el Programa Crédito Ganadero a la Palabra, así como imágenes de las cédulas de observaciones preliminares que la Auditoría Superior de la Federación, en su oportunidad, dió a conocer a dicha dependencia, se efectúan los comentarios siguientes:

- El pasado 14 de agosto de 2020 se notificó a la SADER la orden de la auditoría 275-DE con título “Programa Crédito Ganadero a la Palabra”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2019 (Oficio AECF/0681/2020).
- Con fecha 18 de agosto de 2020 se formuló el Acta de la formalización de la auditoría e inicio de los trabajos de la misma.
- Con fecha 20 de noviembre de 2020 se remitió a la SADER las Cédulas en las que se le dió a conocer las observaciones preliminares de la auditoría practicada.
- En el oficio mediante el cual se remitieron dichas cédulas preliminares se señala que las observaciones determinadas en tanto concluye la auditoría son de naturaleza preliminar y que la documentación es de carácter reservada y confidencial.

- Con fecha 4 de diciembre de 2020, en términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se celebró la reunión con dicha dependencia para que esta expusiera las aclaraciones que estimara procedentes.
- Además, se le informó a la SADER que cuenta con 7 días hábiles (posteriores a la reunión del pasado 4 de diciembre) para presentar la documentación soporte y las argumentaciones que se estime. Ello para su revisión y análisis por parte de la ASF en torno al contenido preliminar de la auditoría. Dicho plazo está en curso.
- El informe individual, con los resultados definitivos de esta auditoría formará parte del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, mismo se entregará por parte de la ASF a la Cámara de Diputados en febrero de 2020.

-oOo-